

FETE - UGT HA RECOGIDO MÁS DE 7000 FIRMAS DEL PROFESORADO EN APOYO DE SU EXIGENCIA DE COMPENSAR ECONÓMICAMENTE Y EN HORARIO LECTIVO LAS TUTORÍAS.

FETE - U.G.T. concluye la 2ª fase de su campaña de recogida de firmas para exigir que la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León acometa la reclamación de compensar la función tutorial, económicamente de manera similar a las jefaturas de departamento de Educación Secundaria y, con la misma reducción en su horario lectivo.

Esta misma reivindicación protagonizó ya durante el año 2002 una primera fase que culminó con la entrega de más de 3000 firmas de docentes de toda la Comunidad. A ellas hay que sumar las aproximadamente 4.200 firmas que van a entregarse en el registro de la Junta el lunes 15 de diciembre.

El total de más de 7000 firmas supone casi 1/3 parte del profesorado de Castilla y León ha apoyado expresamente esta reclamación de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza de UGT.

Los docentes de U.G.T. recordaron en escrito dirigido a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación que la función tutorial soporta exigencias progresivas desde hace años sin que se haya afrontado aún una negociación de sus condiciones. Máxime cuando además lo reconoce la LOCE en su artículo 62 y así lo reclaman también las resoluciones congresuales de este sindicato desde hace años.

Desde FETE - UGT se valora la campaña de forma muy positiva.

Por el número de profesores que la han apoyado.

Porque si ya el año pasado se reconoció la necesidad de compensar la función tutorial, aunque se debía esperar a la publicación de la, entonces futura, LOCE -, ahora vuelve a quedar patente la necesidad de abordar la negociación de estas cuestiones dada la demanda existente entre el profesorado.

Igualmente valoramos positivamente que se se haya incluido entre los temas a tratar en la Mesa Sectorial en el primer trimestre de 2004, lo que significa que las miles de firmas entregadas avalarán la postura de FETE - UGT en estas inminentes negociaciones .

FETE - UGT de Castilla y León recalca que existen otras Comunidades Autónomas que reconocen de formas diferentes la función tutorial y, que en este sentido, también consideran que puede suponer un punto de partida el Acuerdo firmado por el MECD para Ceuta y Melilla. A partir del cual esta Federación de Enseñanza reclamará mejoras ya reconocidas en dichos Acuerdo sobre la función tutorial.

Por último, desde FETE - UGT se insiste en poner de manifiesto que defender la función tutorial no significa en modo alguno olvidar otras reclamaciones o problemáticas defendidas por el sindicato.

En especial, en estos momentos, las referidas a plantillas - incluyendo la reducción del horario lectivo y de las ratios profesor / alumno-, y a las condiciones laborales del profesorado especialista y/o itinerante.

De hecho, FETE ya ha defendido la compensación de otros cargos y responsabilidades existentes en los centros educativos, que se establezca un complemento que retribuya la especial dedicación del profesorado al centro o la participación en planes de innovación educativa.

El Sº General y el Sº de Enseñanza Pública de FETE - UGT Castilla y León entregarán las mencionadas firmas el lunes 15 de diciembre de 2003 a las 10: 30 h en el Registro de la Delegación Territorial de Valladolid de la Junta de Castilla y León (C/ Duque de la Victoria).